

Suministro de energía eléctrica de baja tensión adjudicada a «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima»: 1 de enero de 2007.

8. No procede.
9. Nombre y dirección de las empresas suministradoras:

«Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima»: C/ Goya, 36, 5.ª planta, 28001 Madrid.

«Iberdrola Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal»: C/ Ruy González Clavijo, 1, 28005 Madrid.

10. Posibilidad de cesión en Subcontrato: No procede.
11. Precio de los Contratos:

Contrato «Iberdrola Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal»: 888.295,05 euros.

Contrato «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima»: 711.876,38 euros.

12. Criterios de adjudicación de los contratos: No procede.

Madrid, 21 de marzo de 2007.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—15.761.

MONTMATE-EL RELOJ, S. L.

Anuncio de subasta notarial de carácter voluntaria para la venta de tres parcelas urbanas en Talavera de la Reina (Toledo)

1. Entidad vendedora: Montmatre-El Reloj, S. L., domiciliada en la calle San Francisco de Sales, n.º 29 de Madrid. Telf. 925802066.

2. Objeto de la subasta: La venta de tres parcelas, clasificadas como urbanas, dentro del casco de Talavera de la Reina, en la Pl. de San Esteban, 15, calle de Los Judíos, 4 y Callejón de Los Judíos. Las parcelas están inscritas a nombre de la vendedora en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Talavera de la Reina como fincas registrales números 2.914, 8.116 y 10.662.

3. Características urbanísticas: Las tres parcelas forman parte del sector denominado Área de Intervención 8, actualmente en fase de programación. Dicho sector tiene una superficie de 8.990,48 m², de la que el 85,89 por 100 corresponde a las tres parcelas ofertadas. El uso característico es residencial, con vivienda en bloque. El sector tiene adjudicada una edificabilidad máxima de 15.550 m².

4. Lugar y fecha de la subasta: La subasta se celebrará el día 10 de mayo de 2007 a las 12 horas en la Notaría de Don José González de Rivera Rodríguez, sita en la calle García de Paredes, n.º 74, 1.º C de Madrid.

5. Tipo de licitación: Ocho millones cuatrocientos mil euros (8.400.000 €).

6. Condiciones de la subasta: Las posturas habrán de hacerse en sobre cerrado, a presentar en la Notaría interviniente hasta las catorce horas del día 9 de mayo de 2007. Las demás condiciones de la subasta figuran en las bases depositadas en la propia Notaría.

7. Documentación: Toda la documentación referente a las fincas, como también a la subasta, podrá ser examinada por los interesados en el despacho del Abogado Don Javier González de Rivera, sito en la calle Trinidad, n.º 29, 2.º de Talavera de la Reina.

Madrid, 14 de marzo de 2007.—Administradora, Alicia Martínez de Medinilla Benito.—14.515.

MORGAN STANLEY GESTIÓN SGIIC, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de acuerdo de disolución Prudfondo Variable Fi Prudfondo Renta Fija Fi

Por la presente «Morgan Stanley Gestión Sgiic, S.A., Sociedad Unipersonal» como entidad gestora y «Santander Investment, S.A.» como entidad depositaria de los Fondos «Prudfondo Variable, Fi» y «Prudfondo Renta Fija, Fi» comunican que con fecha 23 de febrero de 2007 las mencionadas entidades han acordado la disolución con liquidación de los mencionados Fondos. .

En cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, una vez disueltos los fondos y publicada la disolución por parte de CNMV, se abrirá el período de liquidación, quedando suspendido el derecho de reembolso y de suscripción de participaciones. La Sociedad Gestora, con el concurso del depositario, actuará de liquidador y procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los valores y activos de los fondos y a satisfacer y percibir los créditos. .

Una vez realizadas estas operaciones se elaborarán los correspondientes estados financieros y se determinará la cuota que corresponda a cada partícipe. .

Dichos estados financieros serán verificados en la forma prevista en la Ley y en Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva. El Balance y la Cuenta de Resultados de cada uno de los Fondos serán publicados en el Boletín Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la Sociedad Gestora. .

Transcurrido el plazo de 1 mes a partir de la fecha de su publicación sin que hubiera habido reclamaciones, se procederá al reparto del patrimonio entre los partícipes. Las cuotas no reclamadas en el plazo de 3 meses se consignarán en depósito en la Caja General de Depósitos, quedando a disposición de sus legítimos dueños. .

Una vez efectuado el reparto total del patrimonio, la Sociedad Gestora y el Depositario solicitarán la cancelación de los asientos referentes a los Fondos en el registro de la CNMV que corresponda y, en su caso, en el Registro Mercantil.

Madrid, 20 de marzo de 2007.—Morgan Stanley Gestión Sgiic, S.A. Sociedad Unipersonal.—El Secretario del Consejo, Marta Olavarría García-Perrote.—15.765.

PARQUE EMPRESARIAL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. L.

Concurso abierto de trabajos de consultoría y asistencia técnica para 03/2007 construcción de dos edificios de oficinas en la parcela P-7.1 de Parque Empresarial Principado de Asturias en Avilés

Presupuesto base de licitación: 03/2007: 180.000 € ciento ochenta mil euros (IVA no incluido).

Información y retirada de documentación:

Madrid: Parque Empresarial Principado de Asturias, Sociedad Limitada, calle Velázquez, 130 bis, 8.ª planta. Dirección Técnica, 28006 Madrid. Teléfonos: 91 396 16 06. Fax: 91 396 10 53.

Asturias: Parque Empresarial Principado de Asturias, Sociedad Limitada, antiguo edificio de Telefónica. Factoría Ensidesa. 33400 Avilés (Asturias). Teléfonos: 985 577 800. Fax: 985 577 914. Web: www.infoinvest.es

Plazo de ejecución: 03/2007 3 meses.

Validez de la oferta: 6 meses.

Garantía provisional: 2 % del presupuesto base de licitación.

Fecha de presentación de ofertas: Hasta las 18:00 horas de día 11 de abril de 2007, en la sede de Parque Empresarial Principado de Asturias, Sociedad Limitada, calle Velázquez, 130 bis, 1.ª planta, 28006 Madrid. Teléfono: 91 396 49 23.

Apertura pública de ofertas económicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en acto público en la sede de Parque Empresarial Principado de Asturias, Sociedad Limitada, 7.ª planta, 28006 Madrid, el día 26 de abril de 2007, a las 12:00 horas.

Madrid, 20 de marzo de 2007.—Director Técnico, Antonio García Vereda.—16.689.

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S. A.

Adjudicación de contrato de inserción publicitaria en aviones de líneas aéreas

En relación con el Concurso Público para la contratación de un servicio de publicidad consistente en la inserción publicitaria en aviones de líneas aéreas durante el año 2007 (CNAP K74.40.11 Y CPV 74410000-6), el Órgano de Administración de la sociedad mercantil regional «Región de Murcia Turística, S.A.», con fecha 12 de febrero de 2007, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Resolver el Concurso Público referenciado, mediante su adjudicación a la propuesta presentada por la entidad mercantil «Air Nostrum Líneas Aéreas del Mediterráneo, S.A.», por el presupuesto ofertado de seiscientos cincuenta y un mil (651.000,00) euros, IVA incluido; y con el resto de condiciones contenidas en los pliegos por los que se rigió la licitación, y en la propia oferta presentada por la entidad propuesta como adjudicataria.

Murcia, 14 de febrero de 2007.—La Consejera Delegada, Elena García Cartagena.—14.568.